



Circular 008/202223

Sevilla, 29 de mayo de 2023

Estimadas familias:

El próximo jueves día 1 de junio comienza el periodo de matriculación de Ed. Infantil y Ed. Primaria, extendiéndose hasta el día 8 del mismo mes.

En este periodo, todos los alumnos que vayan a cursar dichas etapas en nuestro centro en el curso 2023/2024, deberán formalizar su matriculación, y podrán hacerlo de dos formas:

- De manera telemática a través de dos espacios:
 - o Educamos:
 - Reinscripción.
 - Actividades y servicios.
 - o Secretaría virtual de la Junta de Andalucía:
 - <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

- De manera presencial, cumplimentando en papel la documentación anexa y entregándola en el centro en horario de 9:30 a 11:00 y de 11:30 a 13:30 horas, siguiendo el calendario adjunto:
 - o 1 de junio: 3 años. Ed. Infantil.
 - o 2 de junio: 4 años. Ed. Infantil.
 - o 5 de junio: 5 años. Ed. Infantil.
 - o 6 de junio: 1º, 2º y 5º de Ed. Primaria.
 - o 7 de junio: 3º, 4º y 6º de Ed. Primaria.
 - o 8 de junio: Corpus Christi (día no lectivo).

Para las familias que no puedan acudir en este horario dispondremos de horario de tarde el martes 6 de junio de 16:30 a 19 horas.

Si, transcurrido el plazo estipulado por ley (hasta 8 de junio) para formalizar la matriculación, no se efectúa esta, el centro pondrá a disposición de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación la plaza correspondiente.

La documentación que deberán entregar es:

- *ANEXO IV Matrícula en segundo ciclo de Educación Infantil / ANEXO V Matrícula en Educación Primaria (Modelos de la junta de Andalucía)
- *ANEXO A: Hoja de matriculación. Deberá ser cumplimentada por alumnos de nuevo ingreso. Si el alumno ha estado matriculado en el centro en el curso 2022-23 únicamente tendrá que confirmar o modificar los datos en la hoja entregada a los alumnos el 30/05/2023.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Diez
C/Previsión 4 41008 Sevilla
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>
colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org
954354800

- ANEXO B: Orden de domiciliación de adeudo SEPA.
- ANEXO C: Inscripción a servicios complementarios.
- ANEXO D: Inscripción a actividades extraescolares.
- ANEXO E: Aportación voluntaria.
- ANEXO F.- Material escolar y libros de texto.
- *ANEXO G.- Uniforme escolar.
- *ANEXO H.- Contrato educativo.

* La documentación marcada con asterisco es de obligada cumplimentación para la formalización de la matrícula

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



El Equipo Directivo.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.